

209314



F.e. 8-7-1945
A63H

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"DISPOSITIVO PORTALAMPARAS PARA VEHICULOS DE JUGUETE", a favor de D. JOSE LUIS VALLS ROMAN, de nacionalidad española, domiciliado en IBI (Alicante), Espronceda, nº 97

M E M O R I A _ D E S C R I P T I V A

5.- El gran desarrollo alcanzado por la industria del juguete en nuestro país, ha tenido como consecuencia la ininterrumpida sucesión de las más variadas creaciones y la aplicación de nuevos y más perfeccionados procedimientos para su consecución. Es base primordial de todo creador que desarrolla sus actividades dentro de este campo

- 2 -
209314



industrial, la idea de conseguir la más perfecta posible imitación de la realidad, constituyendo la mayor dificultad para ello el logro de efectos que simulen adecuadamente el real de los vehículos y máquinas creados por el ingenio del hombre.

Existen unos vehículos determinados tales como los de policía, servicio contra incendios y ambulancias que disponen de señales ópticas de alarma tales como lámparas intermitentes y giratorias, con cuya utilización se logran avisos de alarma traducidos en prioridad en la circulación o preferencia de paso.

No podía faltar en la industria juguetera la realización de objetos que simulen a los vehículos reseñados, fabricándose verdaderos móviles copia exacta de los reales provistos de luces giratorias e intermitentes en los techos de los mismo y con tonalidades semejantes a los de servicio de seguridad, incendios y sanidad.

Los que actualmente se expenden, son de aquéllos en los cuales los techos se prolongan en un cilindro o pieza trasparente de tonalidad cromática pertinente en cuyo interior se aloja la lámpara intermitente adecuada, presentando el inconveniente de que, debido al deterioro, fusión o montaje inadecuado de las lámparas se dificulta grandemente su reposición, teniendo la mayoría de las veces que destrozar el juguete para que tal acción tenga lugar; repercutiendo todo ello en la calidad del artículo y funcionamiento inadecuado.

Con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, se logran obviar la totalidad de los inconvenientes apuntados anteriormente, al ser factible el cambio de lámparas tantas veces como se desée, sin deterioro del juguete y con gran facilidad de montaje; consistiendo en



209314

40.- esencia, en un dispositivo para lámparas acoplado en el techo del vehículo de juguete, una de cuyas partes, es fácilmente desmontable para la reposición de la lámpara deteriorada.

45.- Conocidas que nos son en virtud del preliminar precedente las esencialidades e inconvenientes a obviar con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

50.- En la figura 1ª, se representa una vista en alzado del objeto del modelo de utilidad que se preconiza, convenientemente despiezado.

55.- La figura 2ª, representa una vista en planta superior del techo del vehículo al que se aplica el dispositivo objeto del modelo de utilidad presente, apreciándose la configuración que adopta el alojamiento del mismo.

60.- La figura 3ª, se representa una vista en sección del techo con el dispositivo alojado.

65.- El casquillo 1 interiormente hueco, de configuración conveniente, preferentemente cilíndrica, se prolonga superior y periféricamente en una aleta exteriormente emergente 2, llevando practicadas en uno de sus laterales sendas oquedades 1' y 1'', así como una ranura 3, que inferiormente lo atraviesa.

En la ranura pasante 3, se aloja la pletina conductora 4, y en las oquedades 1' y 1'', lo hace la pletina 5.



70.- En el interior del casquillo 1, se alojará la lámpara 6, que preferentemente será de intermitencia.

La lámpara 6, alojada de esta manera en el casquillo 1, entrará en contacto con las pletinas conductoras 4 y 5 que a su vez estarán en conexión con los cables pertinentes.

75.- La tapa 7, igualmente cilíndrica cerrará el dispositivo, estando dotada de sendos salientes 8, y fabricándose dicha tapa en material transparente adecuado.

80.- Con todo ello, alojada la lámpara en el interior del casquillo 1, y conectada convenientemente a las pletinas 4 y 5 que a su vez lo estarán a los cables pertinentes, se cerrará el conjunto por medio de la tapa 7, depositándose el dispositivo en el hueco 9, del techo 10, introduciéndose los salientes 8, en las oquedades 11, perfiladas en el hueco 9, bastando girar un cuarto de vuelta para conseguir el bloqueo del dispositivo sobre el techo; desbloqueo que se conseguirá al encarar, por medio de un giro opuesto al anterior, los salientes 8 con las oquedades 11 y efectuar una ligera presión hacia arriba, para proceder a la reposición de la lámpara defectuosa.

85.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A

95.- El modelo de utilidad descrito recaerá pues

100.-



sobre las siguientes reivindicaciones:

1^a.- "DISPOSITIVO PORTALAMPARAS PARA VEHICULOS DE JUGUETE", caracterizado por cuanto el casquillo de que consta para la sujección de la pertinente lámpara, se prolonga superior y perifericamente en una pestiana externa que quedará apoyada sobre el techo del vehículo de que se trate, cuando dicho casquillo sea introducido en el orificio practicado en aquel al efecto; cuyo casquillo está provisto de pertinentes oquedades laterales e inferiores, para la ubicación de las pletinas conductoras idóneas conectadas del modo conveniente al circuito eléctrico y en contacto con la lámpara; cerrándose el dispositivo, por medio de una pieza de material transparente o translúcido adecuado, situada a modo de tapadera que se prolonga inferiormente en sendos salientes diametralmente opuestos que emergen perpendicularmente a ella; cuyos salientes se introducirán en las ranuras asimismo diametralmente opuestas en que se prolonga el orificio practicado en el techo, bastando con efectuar un leve giro de la tapadera para conseguir su bloqueo sobre el techo; cuyo desbloqueo se consigue al efectuar un giro de sentido contrario y de idéntica magnitud, lo que permite la sencilla reposición de la lámpara en el caso de que se encuentre en estado defectuoso.

2^a.- "DISPOSITIVO PORTALAMPARAS PARA VEHICULOS DE JUGUETE".

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de seis hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo

- 6 - 209314

24



130.- un total ciento treinta lineas.

MADRID A 24 DE ENERO DE 1975

[Handwritten signature]

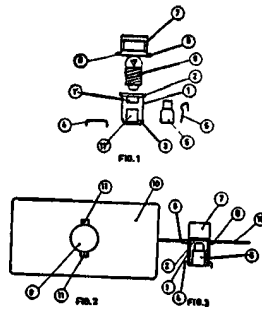
209314



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE DON JOSE LUIS VALLS ROMAN, DOMICILIADO EN IBI (Alicante), ESPRONCEDA, Nº 97, POR: "DISPOSITIVO PORTALAMPARAS PARA VEHICULOS DE JUGUETE".



Escala variable

MADRID A 24 DE ENERO DE 1975

99314

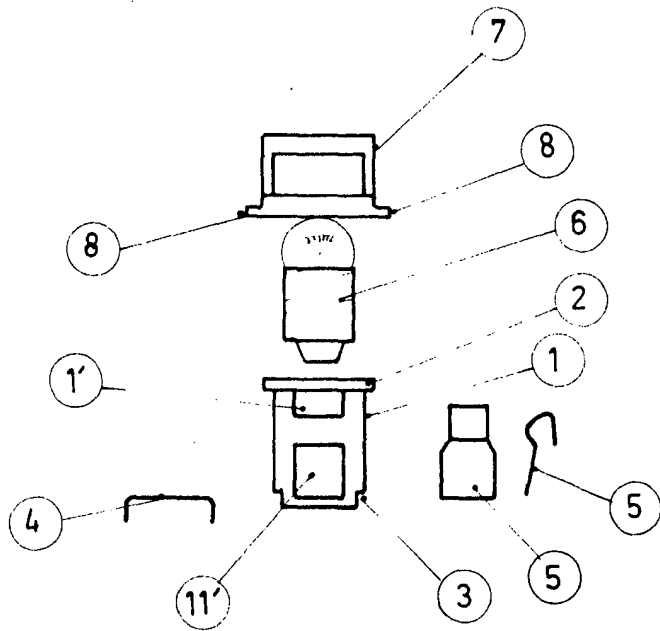


FIG. 1

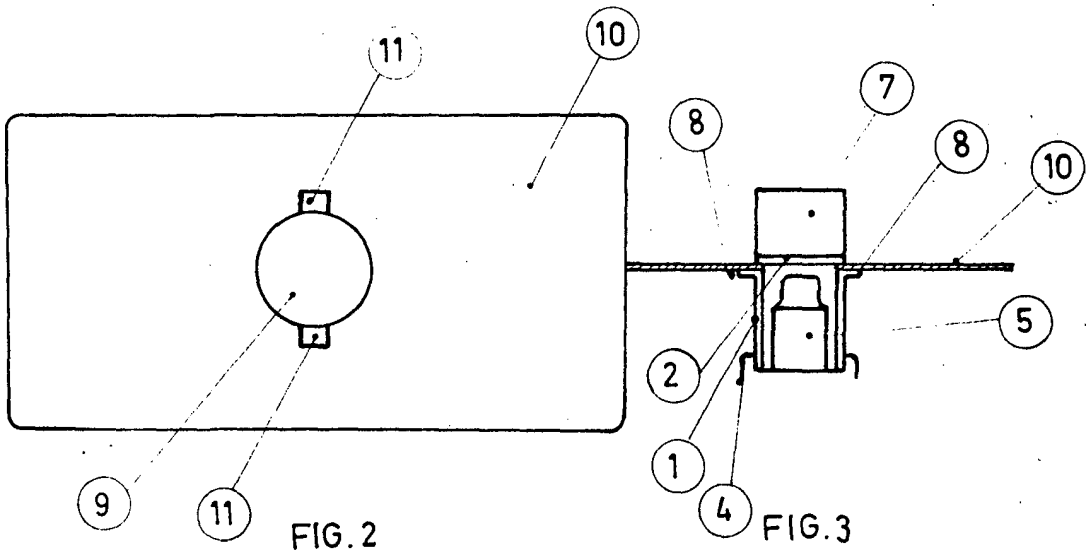


FIG. 2

FIG. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID 24 ENE. 1975